



Comité de Estadística
8ª reunión
4 marzo 2015 (16:00)
Londres, Reino Unido

Orden del Día provisional

Tema	Documento
1. Orden del Día provisional: <i>para aprobación</i>	SC-45/14
2. Presidente y Vicepresidente para 2014/15: <i>para designación</i>	verbal
El Comité designará un Presidente y un Vicepresidente para 2014/15, que procederán de distintos sectores de Miembros, de conformidad con el mandato. El precedente indica que el Presidente deberá proceder del sector de Miembros exportadores y el Vicepresidente del sector de Miembros importadores.	
3. Informe sobre la reunión del 24 de septiembre de 2014: <i>para aprobación</i>	SC-44/14
4. Observancia del Reglamento de Estadística: <i>para examen</i>	pendiente
El Jefe de Operaciones informará acerca de la observancia del Reglamento de Estadística y de medidas tras la última reunión con respecto a países que no cumplen el Reglamento.	
5. Mesa redonda de estadística: <i>para examen</i>	pendiente
El Comité examinará un informe sobre la labor de la mesa redonda de estadística.	
6. Suscripciones a publicaciones de estadística: <i>para examen</i>	EB-3823/02
Conforme a lo solicitado en la reunión de septiembre de 2014, el Comité examinará las suscripciones a las publicaciones y los informes de estadística de la OIC y también considerará revisar la política de la OIC sobre la difusión de información.	

- 7. Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble: *para examen*** [SC-42/14](#)
- El Artículo 2 del Acuerdo de 2007 dispone que el Consejo, a la mayor brevedad posible tras la entrada en vigor del Acuerdo, y de nuevo a intervalos de tres años, revisará los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble. La última revisión de los coeficientes de conversión tuvo lugar en septiembre de 2011 (véase el documento [ED-2123/11](#)). El Comité examinará este asunto.
- 8. Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café: *para examen*** pendiente
- Con arreglo a lo decidido por el Comité en septiembre de 2014, los informes sobre la clasificación de los cafés Arábica y Robusta y la aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café será examinado por el Comité de Estadística.
- 9. Propuesta de nueva software de estadística: *para examen y recomendación de aprobación*** pendiente
- El Jefe de Operaciones informará acerca de una propuesta de cambiar los sistemas de software y concomitantes por un nuevo sistema. Se pide al Comité que examine esa propuesta y formule una recomendación al Consejo.
- 10. Otros asuntos: *para examen*** pendiente
- Reglamento de Estadística: Precios indicativos:* El Reglamento dispone que el coeficiente de ponderación de cada grupo de café para el cálculo del precio indicativo compuesto de la OIC será examinado cada dos años (véase el Anexo I del documento [ICC-105-17 Add. 1](#) que fue examinado en marzo de 2013 y entró en vigor el 1 de octubre de 2013). El Comité examinará este asunto.
- 11. Reuniones venideras: *para tomar nota*** verbal
- El Comité examinará la fecha de la próxima reunión.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
<u>Reglamento de Estadística: Certificados de origen (ICC-102-9)</u>
<u>Reglamento de Estadística: Informes estadísticos (ICC-102-10)</u>
<u>Reglamento de Estadística: Precios indicativos (ICC-105-17)</u> <u>ICC-105-17 Add. 1: Porcentaje de mercado y coeficientes de ponderación en el cálculo de los precios de grupo y del precio indicativo compuesto a partir del 1 de octubre de 2013</u>
<u>Mandatos de los Comités y órganos consultivos (ICC-110-13)</u>
<u>Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble</u>
<u>Lista de países exportadores con sus claves de país, Organismos Certificantes de la OIC y puertos de exportación registrados (ICC-106-3)</u>
<u>Conceptos y variables de datos que se utilizan en las estadísticas de la Organización (WP-Board 934/03)</u>
<u>Programa de Mejora de la Calidad del Café (ICC Resolución Número 420)</u>